

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO,  
ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL, EL 12 DE OCTUBRE DE 1919,  
INICIANDO SU NUEVO PERIODO DE GOBIERNO**

Señores Representantes:

Llamado otra vez por mis compatriotas al desempeño de la Suprema Magistratura, acudo a ese llamamiento, poseído de un sentimiento extraño en que se confunden la grandeza de la honra discernida, el deseo de hacerme acreedor a ella y lo penoso de la carga que significa el ejercerla, pero resuelto, como siempre, a cumplir los graves deberes del espinoso mandato, sin excusar fatiga, consagración, ni sacrificio.

Y, antes de recibir de vuestras manos la enseña de la autoridad que se ha dignado reiterarme la voluntad de los pueblos, permitidme rendiros cuenta de la labor consumada por el Gobierno provisional desde el momento en que se efectuó la histórica transformación del 4 de julio último hasta la fecha.

Poco, aunque realmente interesante, es lo que habré de deciros, respecto al trimestre de esta administración; lapso apenas suficiente para formarse idea del deplorable estado en que la administración anterior dejó todos los ramos, esferas y servicios públicos.

No se ha interrumpido, felizmente, la paz exterior. Pero hay que lamentar la forma violenta e inhumana con que han sido y siguen siendo hostilizados nuestros compatriotas por el Estado del sur, que parece empeñado en provocarnos nuevos conflictos.

Debemos esperar, sin embargo, que esa situación no ha de durar mucho tiempo más.

Error imperdonable se cometió en no asumir una actitud más franca, más definida y más rápida en presencia del conflicto europeo, cuando ocurrió la declaración solemne de los Estados Unidos que decidió su participación en la gran guerra en defensa de los intereses de los neutrales y en pro de los ideales de justicia y libertad. El Perú debió entonces sin vacilar mostrar inmediatamente su simpatía y su adhesión.

Pero este error puede salvarse, porque la gran institución que ha surgido de la victoria de los aliados y que está destinada a dirimir las disidencias entre los Estados y a afianzar el imperio de la paz y del derecho, llevará a cabo su trascendental misión con absoluta serenidad, inspirándose únicamente en el indeclinable propósito de escuchar la verdad y de servir a la justicia.

Y la verdad y la justicia están con nosotros y responden a nuestros anhelos fervientes para la realización del ideal de la recuperación de las provincias irredentas.

No hay que repetir que la transformación política del 4 de julio no alteró en lo menor el orden público. La nación, después de ejercer su facultad soberana de expulsión contra los violadores de su mandato, continuó su marcha normal, ni un solo instante interrumpida.

Sólo, como ya os he dicho en anterior ocasión, a principios del pasado mes, los expulsados pretendieron reaccionar. Cogidos y puestos algunos de ellos en detención, libertáronse de esta última, con la condición, en nombre de ellos propuesta, de abandonar el territorio que querían hacer teatro de su delito.

A vosotros os toca el deber de expedir providencias que extirpen radicalmente cualesquiera gérmenes de desorden y permitan al Congreso y al Gobierno dedicarse tranquilos al lleno de su elevada misión.

Notables reformas ha sancionado el pueblo, con su voto plebiscitario, en lo tocante a la organización política del país y a la administración de justicia. Vosotros las habéis ratificado y espero que las concordaréis con las otras prescripciones constitucionales en vigencia.

La Iglesia y el Estado mantienen cordiales relaciones, que eximen a la República del peligro de las divisiones y contiendas religiosas ocasionadas siempre a odios profundos, como que su causa radica en elevadas tendencias del espíritu y en las más recónditas aspiraciones de la conciencia.

Un nuevo proyecto de ley de instrucción se ha sometido al Gobierno, que lo estudia actualmente para poder darle sanción definitiva.

Nuevas orientaciones de orden respetable, así como la urgencia de adaptar nuestra enseñanza superior a los grandes adelantos del siglo, produjeron fermentación vivaz en el gremio universitario aparentemente reñida con la disciplina tradicional, pero de significado hondo, revelación de ansias de progreso y de ideales de perfeccionamiento que no era posible desatender. El Gobierno dio solución temporal al conflicto, pero seguirá ofrendándole consagración preferencial, a fin de resolverlo, en armonía con vuestra autorización en forma que constituya avance efectivo y eficiente, para los estudios superiores y un beneficio a favor de aquellas almas que hoy se cultivan y dignifican para felicidad y engrandecimiento de esta patria que, en no lejano día, están llamadas a impulsar y dirigir.

Uno de los anhelos más vivos de mi patriotismo es el perfeccionamiento del Ejército, el ensanche de nuestra Marina y la adquisición amplia, en calidad y número, de elementos que aseguren la respetabilidad de la República. Doy los pasos para lograrlo, comenzando por reponer a su cifra primitiva el número de regiones militares, que extiendan e intensifiquen nuestra militarización pronta y simultánea en toda la extensión del territorio. Ya os daré cuenta de lo que proyecto en la materia y de los medios que habréis de facilitarme para conseguirlo.

Es de todo punto lamentable el estado en que, con el derroche sistemático, la imprevisión y la inescrupulosidad hechas hábitos, ha quedado la hacienda pública.

Los inmensos sobrantes que circunstancias notorias obsequiaron a las arcas fiscales han desaparecido sin dejar huella benéfica de su aplicación. Todos esos sobrantes han sido dilapidados clamorosamente, con fines de dudosa utilidad, en prebendas y dádivas a los instrumentos de un absurdo predominio o a personajes de su oligárquica predilección; en la corrupción y humillación de las conciencias y en el negro plan de entronizar a su favorito, burlando las elecciones de mayo.

Anticipos escandalosos, como el de un millón y cuarto de soles, exigido a la Compañía Administradora del Guano; deudas y sueldos insolutos, ascendentes a casi cinco millones; gastos presupuestos y desatendidos temerariamente; tal fue el espectáculo que a mi vista ofreció el Tesoro, al extremo de que apenas me hice cargo del Gobierno hube de emplear una gruesa suma en la satisfacción de haberes de preceptores y magistrados en toda la República; servidores que la desentendencia de los gobernantes tenía sumidos en el dolor y la indignancia. A pesar de esto, no se ha desviado la aplicación del fondo destinado a la construcción de ferrocarriles.

El orden y la moralidad, la estrictez y economía que se ha iniciado en el ramo pondrán a salvo el derecho defraudado de los funcionarios y empleados públicos y bastarán para realizar los grandes empeños que la nación ha menester para su ensanche y robustecimiento.

A favor del alza que en la exportación y en el precio de nuestros valiosos productos y materias primas trajo la gran guerra, nuestro comercio se ha incrementado en proporción que sobrepasa a las más favorables presunciones. Una administración económica, honesta y juiciosa, que dentro de severas normas administrativas incremente de una parte el ingreso fiscal y de otra aplique la mayor suma disponible en forma reproductiva y estimuladora del desenvolvimiento nacional, será para el país garantía de éxito en la marcha de sus finanzas.

De ese régimen financiero será eje y fundamento el Banco Nacional de la República, institución reclamada por las trascendentales conveniencias económicas y administrativas del Perú. Oportunamente os presentaré el proyecto de ley que ha de darle forma.

No hay, pues, razón alguna para la desesperanza. Las grandes riquezas de que disponemos, la paz y el orden bajo la égida de un Gobierno perseverante, laborioso y honrado, harán segura y prontamente de nuestra patria una de las más prósperas del continente.

Gravísimo asunto para el Gobierno ha sido el de la reagravación de los precios en los artículos de primera necesidad, que ha venido a colmar de privaciones la vida de la clase media y del proletariado.

Situación tan calamitosa hubo de reclamar mi primera atención. Lo hecho es poco sin duda; pero ya vendrá paulatinamente –porque no es dable de otra manera- la solución por todos anhelada de un problema como éste, tanto más ardua y difícil cuanto más expuesta está a graves errores y requiere tanta energía como prudencia, para no incurrir en el riesgo de aniquilar determinadas industrias nacionales, que, como elementos de riqueza pública, merecen consideración y no deben desaparecer. Yo creo poder aseguraros que dentro de seis meses el costo actual de las subsistencias quedará reducido en un tercio menos de lo que hoy es.

Otra de mis grandes preocupaciones es la salubridad pública, descuidada hasta el extremo de haberse desmantelado, abandonado y arruinado casi, la estación que, para cuarentenas y otros usos de defensa sanitaria, establecí e inauguré en 1912, en la isla de San Lorenzo. Últimamente se comprendió lo absurdo de ese abandono y se procuró, aunque tarde, restaurar lo que en ningún instante, ni por motivo alguno, debió dejarse perder.

El saneamiento, que también es riqueza, porque escuda e intensifica la vida, capital y energías de las colectividades, muy especialmente de las nacientes, como la nuestra, es objetivo que debe buscarse a todo trance, como lo estoy haciendo en escala decisiva y primordial. Tengo, en efecto, la satisfacción de anunciaros que me ocupo con una compañía poderosa de celebrar un contrato encaminado al saneamiento de veinticuatro de nuestras principales ciudades, que serán en breve pavimentadas a la moderna, higienizadas en forma y dotadas de una provisión de agua potable suficiente para una población superior en mucho a la que hoy cuentan. Ya os enviaré aquel pacto para su aprobación.

Ocúpome, igualmente, en consumir lo más pronto posible la irrigación de nuestras sedientas costas, obra que redundará en un ensanche agrícola y financiero difícil de calcular y que, alcanzando proporciones colosales realmente, nos convertirá en uno de los países más industriales, productores y ricos del mundo. Se comenzará por aquellos departamentos cuyos productos, por su calidad y abundancia, nos aseguren utilidad inmediata. Tal empresa, esencialmente reproductiva, constituirá por sí sola con el trabajo fecundo la regeneración del Perú. Gruesas sumas de dinero han sido ya ofrecidas a mi Gobierno con este fin y oportunamente os daré cuenta de las condiciones en que podrán utilizarse.

Ocúpome, asimismo, de la implantación de las líneas férreas que, aproximando el lejano oriente al corazón de la República, lo confunden en lazo íntimo con el organismo nacional.

Tengo muy avanzado el convenio de construcción del ferrocarril que, partiendo de Bayóvar y pasando por varios departamentos, tendrá su término en aguas navegables del Marañón.

Han comenzado, a mediados de setiembre último, los trabajos de la línea férrea que enlazará esta capital con el Pachitea y el Ucayali; vía que terminará en Pucallpa.

Para formarse un concepto claro de la enorme importancia que para el Perú tienen los ferrocarriles en vías de realización, bastará que os diga que la gran vía del norte, una vez llevada a cabo, ofrecerá campo de vida y de actividad a una población no menor de 25 millones de habitantes. Este dato, de veracidad incontestable, da la medida de las perspectivas colosales que se abren a la nación con la política ferroviaria que va a desenvolver mi Gobierno. Como mi norma de conducta debe encerrarse en la fórmula concreta "Hechos, no palabras" me limito a esta breve referencia.

Estos caminos ferrocarrileros serán, señores, también la integración del territorio, la consolidación de nuestros dominios, la perpetuidad de sus linderos y la reafirmación de la nacionalidad y de la soberanía.

Se completará este extraordinario empuje de circulación y de progreso con la próxima instauración de la aeronavegación postal, escuela de nuestra defensa aérea del porvenir.

He dado cuenta, señores Representantes, de cuanto concierne a la labor emprendida en el breve decurso de un Gobierno de 100 días.

El juramento que acabo de prestar es el sello compromisorio de mi lealtad ciudadana y de mi fe patriótica. Así lo expreso a la faz de la nación.

Mi programa, de cuya acción pongo ya algunas bases, tiene su sentido en el propio sentido de la reacción nacional de julio. Lo sabéis vosotros y todo el Perú lo sabe, porque él lo ha impuesto.

Resuelto de mi parte a darle ejecución, estoy seguro que la masa nacional no puede abandonarme, porque el país por entero siente la urgencia de su cumplimiento con la intensidad de los apremios vitales y a ese impulso uniforme no se sustraerán los escasos peruanos a quienes un falso concepto de su situación ha perturbado pasajera y momentáneamente. Esta confianza absoluta en que reposa es la fuerza sustancial que me alienta y me conforta en la gran tarea emprendida.

El Perú ha intensificado su evolución y atraviesa un periodo de aguda prueba. La América lo contempla con especial interés porque sus factores sociales y políticos van a pasar por el crisol de reformas fundamentales.

Saldremos purificados de la prueba, mediante el orden, la paz y una dirección honrada y discreta. Entonces nuestra patria habrá recobrado el lugar que sus valores históricos le asignan en el nuevo continente.

Quiera el Todopoderoso, señores Representantes, auspiciar nuestros esfuerzos en provecho de la patria amada y pueda yo, como mi anhelo y devoción por el servicio nacional me lo prometen, devolveros la insignia del Poder Supremo con la satisfacción profunda de haber merecido bien de mis conciudadanos.

Será ese galardón la más valiosa recompensa que el Perú ha de otorgar a la consagración que le dedico.